

Por:
Víctor Baca Oneto*

ELOGIO

EXCELENTÍSIMO VICE GRAN CANCELLER:

Profesor José Luis Martínez López-Muñiz nació en Valladolid, el día de Navidad de 1944. Su vocación y pasión por la justicia lo llevó a estudiar derecho en las Universidades de Valladolid y Navarra, licenciándose en 1966.

En 1971 obtuvo el grado de doctor en Derecho en la Universidad de Oviedo, en la cual inició su carrera docente. Luego de ser profesor ayudante en Oviedo y en Valladolid, ingresa en 1974 en el cuerpo de profesores adjuntos. Entre 1975 y 1983 ocupó una plaza en la Universidad de Oviedo, trasladándose luego a Valladolid, donde se convertiría en profesor titular de la Facultad de Derecho (1983-1988) y, posteriormente, en catedrático, hasta su jubilación al finalizar el 2015.

Actualmente, es profesor emérito en dicha casa de estudios, en la cual ocupó además diversos cargos, como director del Departamento de Derecho público y vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado. Como profesor universitario, ha sabido compaginar su pasión por la docencia con la investigación y su constante vocación por la formación, académica y humana, de quienes hemos tenido el privilegio de gozar de su magisterio. Titular durante muchos años de una de las cátedras más importantes de España en derecho administrativo —ocupada antes de él por algunos de los profesores más importantes de la historia de la disciplina—, José Luis Martínez López-Muñiz ha

* Discurso pronunciado por el padrino doctor Víctor Baca Oneto, director del programa académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Piura (campus Lima), el 30 agosto del 2019, en elogio del doctor José Luis Martínez López-Muñiz disponible en <https://doi.org/10.26441/HC-30082019-E567>.

Elogio

formado varias generaciones de discípulos, algunos de los cuales ya ostentan también la condición de catedráticos universitarios.

Autor de más de 200 trabajos científicos, ha dirigido veinte tesis doctorales. Entre otras responsabilidades, fue miembro de la Junta Organizadora de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo, de la cual luego fue vocal de su Consejo Directivo, lo que pone de manifiesto el respeto que sienten por él profesores de todas las regiones y escuelas de España, quienes —más allá de las lógicas discrepancias conceptuales— le reconocen la condición de uno de los maestros más importantes y académicamente sólidos de su país. La reciente publicación de un libro homenaje con ocasión de su jubilación, en el cual pueden encontrarse más de ochenta trabajos de indudable calidad enviados por profesores de distintos lugares del mundo, da muestra de dicho respeto.

Sus intereses académicos lo han llevado a publicar investigaciones en casi todas las áreas fundamentales del derecho administrativo, del cual ha construido un cuerpo completo e integrado, erigido sobre la base de unas ideas sólidas y de gran coherencia interna. No obstante, sin desmerecer en modo alguno sus otros trabajos, cabe destacar su firme e indeclinable defensa del derecho de la educación, que se traduce no solamente en el derecho de las personas de recibir educación, sino de hacerlo de acuerdo con sus convicciones, lo cual a su vez tiene un correlato necesario en el derecho a constituir y conducir centros docentes.

Servidor incansable de la verdad, nunca ha dudado en asumir batallas para defender sus convicciones, incluso en contra de la corriente. Miembro del Consejo de Universidades Español, por designación del Congreso de los Diputados (entre 1994 y 2002) y luego miembro del Consejo de Coordinación Universitaria (entre 2002 y 2007), por designación del Senado, siempre defendió la autonomía de las Universidades y su vocación como centros dedicados al saber superior, a través de la investigación y enseñanza, alejados de las presiones políticas y económicas.

La llamada Tierra de Campos, en el corazón de Castilla, se caracteriza por sus horizontes sin fin, lo que nos lleva a pensar en un mundo inmenso, que se extiende más allá de nuestras miradas e incita a ser descubierto. En esos campos, cercanos a Medina de Rioseco, se forjó el carácter del profesor Martínez López-Muñiz, siempre cortés, quizá parco en palabras, pero generoso en acciones, afectuoso a la par que exigente. Español a carta cabal y europeísta convencido, aunque no acrítico, sus numerosos viajes y estancias de investigación le permitieron visitar distintos países de Europa, en los cuales también se le respeta y reconoce. En este sentido, su actuación en la institucionalización de los congresos hispano-portugueses e hispano-italianos de derecho administrativo es innegable. Además, sus vínculos con Hispanoamérica, no solamente familiares, lo han traído a nuestro continente en numerosas ocasiones, habiendo desarrollado una clara conciencia de todo lo que nos une y la importancia de ponerlo de manifiesto.

En este contexto, su relación con la Universidad de Piura es de larga data.

Maestro de dos de nuestros profesores ordinarios, actualmente dirige la tesis doctoral de una profesora más. Es profesor honorario de la Facultad de Derecho desde el 2010, condición que no ha sido meramente nominal, sino que ha sido constantemente ejercida, no solo por sus publicaciones en el Anuario de Derecho de la Facultad, sino por sus reiterados y constantes viajes a Perú, para participar en diferentes eventos como profesor y conferenciante. Actualmente, forma parte de la plana docente de la maestría en Derecho administrativo y regulación del mercado.

El cariño del profesor Martínez López-Muñiz no solo ha permitido que nuestros profesores se formen con él, sino que ha servido para que se cree un lazo muy estrecho entre todos sus discípulos y colegas, que han aprendido a querernos a través de sus ojos.

Excelentísimo vice gran canciller, he intentado exponer brevemente ante el claustro de nuestra universidad un resumen de los estudios y trabajos sobresalientes del eminentísimo profesor doctor José Luis Martínez López-

Muñiz. Por lo ya dicho, por su preclara vida, por la excelencia de sus trabajos, por su dedicación a nuestra Universidad, por la sabiduría alcanzada y por todos sus méritos, ruego a usted, vice gran canciller, le confiera el grado de doctor *honoris causa* en Derecho y que se lo incorpore como tal a nuestro claustro.